

**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS,  
DE LA ASOCIACION CIVIL DESCANSO HOMES A.C.**

En la ciudad de Playas de Rosarito, Baja California siendo las 10:10 horas del día **27 de Mayo de 2017**, se reunieron en el domicilio social de la moral denominada "Descanso Homes, Asociación Civil", los integrantes de la referida sociedad, en cumplimiento de la convocatoria expedida y publicada en fecha 28 de marzo de 2017 por la Junta Directiva de dicha moral, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 17, 18, 20, 24 y 29 del Estatuto que rige a la Asociación, y que se fijó para tener verificativo el Sábado 27 de Mayo 2017, en las instalaciones de la casa club, ubicada en Privada Mezquite K-3, Fraccionamiento El Descanso, Municipio de Playas de Rosarito Baja California, a las 9:00 am como primera convocatoria, a las 9:30 am como segunda convocatoria y a las 10:00 am como tercera convocatoria, misma que contempló el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- REGISTRO DE ASISTENTES: 8:30 AM
- 2.- INICIO.
- 3.- DECLARACION DE QUORUM LEGAL.
- 4.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
- 5.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE ASAMBLEA DE SEPTIEMBRE 17, 2016.
- 6.- INFORME DE PROMOCASA.
- 7.- INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL PERIODO OCTUBRE 2016 A ABRIL 2017.
- 8.- PROYECTOS A DESARROLLAR EN EL DESCANSO.
- 9.- LECTURA, ANALISIS, Y EN SU CASO APROBACION DEL INFORME FINANCIERO DEL PERIODO OCTUBRE 2016 A ABRIL 2017, QUE PRESENTA EL TESORERO.
- 10.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2017.
- 11.- INFORME DE COMISARIOS DEL PERIODO OCTUBRE 2016 A ABRIL DE 2017.
- 12.-LECTURA, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE REFORMA A ESTATUTO DE LA ASOCIACION.
- 13.-ASUNTOS GENERALES.
- 14.-DESIGNACION DEL DELEGADO ESPECIAL PARA LA EJECUCIÓN / PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA.
- 15.-CLAUSURA DE LA SESION.

Antes de iniciarse los trabajos, y toda vez que algunos de los asociados no hablan el idioma español, el Sr. Pablo Bravo Delgado, quien preside la Asamblea, solicita el apoyo como interprete a la asociada de nombre Rosa Espinoza, quien estando presente acepta dicho nombramiento.

El Sr. Sergio Ramirez de Privada Samara J-19, pide la palabra y comenta que la Convocatoria no tiene la fecha en la que se lanzó, para cumplir con los 60 días de anticipación, dice que legalmente esta Asamblea no se puede llevar a cabo. El presidente de la Asamblea el Sr. Pablo Bravo Delgado, comenta que la Convocatoria también fue enviada por correo electrónico a todos los Propietarios con fecha del 28 de marzo de 2017. El Sr. José Luis Contreras, de Amul B-10, dijo a los presentes: "Yo sí preferiría y pediría con todo el respeto a Sergio, que nos abarcáramos a temas que realmente nos permitan construir y mejorar las condiciones. Entonces yo sí propongo a la mesa que sí sea insistente sobre irnos con temas que nos permitan construir y mejorar la relación y las condiciones del Descanso"; estando de acuerdo el resto de los asistentes.

El presidente de la Asamblea, el Sr. Pablo Bravo Delgado, solicita a los 38 propietarios presentes que, si están de acuerdo en que la presente Asamblea se lleve a cabo, levanten su paleta para someterlo a votación. El Sr. Oscar Cobián, secretario de la Asamblea, hace el conteo de votos informando al presidente, que son 37 votos por SI y 1 por NO, llegando al siguiente:

**ACUERDO**

**SE RESUELVE, POR 37 VOTOS A FAVOR DE QUE SÍ SE LLEVE A CABO LA PRESENTE ASAMBLEA.**

En el desarrollo del Orden del Día antes anotado, se inicia el desahogo de los temas en los siguientes términos:

**PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DIA. – REGISTRO DE ASISTENTES.**

Informa el que preside, que a las 8:30 A.M., se inició el registro de los asistentes a la Asamblea Convocada.

**PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DIA. – INICIO.**

El Presidente de la Asamblea el Sr. Pablo Bravo Delgado, da la bienvenida a los asistentes, y presenta a los miembros de la Junta Directiva: Pablo Bravo Delgado - Presidente, José Antonio Pasten Martínez - Secretario, Oscar Manuel Cobián Yee - Secretario Suplente, Jesús Alberto Pastrana Rodríguez - Tesorero, Ricardo Ascencio - Tesorero Suplente, por el Comité de Vigilancia – Rafaela Vásquez y Débora Chávez, del Comité de Diseño y Arquitectura – Arturo Quintana y Pedro Meneses; la Gerente de El Descanso Jannette Mateos Bernal y el Contador de la Asociación el C.P. José Manuel González Araujo.; representando a Promocasa se encuentran Juan Carlos Camacho Reyes - Gerente de Servicio al cliente, Mildred Rojas - Gerente comercial, Samantha Beltrán, Gerente Proyecto Descanso y Belén Hernández – Responsable de Garantías.

**PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DIA. – DECLARACION DE QUORUM LEGAL.**

Acto seguido el secretario de la Asamblea, el Señor Oscar Manuel Cobián Yee, manifiesta que siendo las 10:10 horas del día 27 de mayo de 2017, se procede en Tercera Convocatoria, que en este momento se cuenta con la presencia de 45 asociados anotados en la lista de asistencia que se anexa, por lo que se **DECLARA LA EXISTENCIA DE QUORUM LEGAL**, instalándose formalmente la Asamblea General Extraordinaria, por lo que los trabajos que en ella se desarrollen son válidos y legales, así como las determinaciones y acuerdos que se tomen.

Así mismo el señor Pablo Bravo, solicita el apoyo de dos voluntarios para desempeñarse como escrutadores, teniéndose a la Sra. Finula Omurcu y al Sr. Benjamín Velásquez como propuestas, explicándose que los escrutadores son los responsables de contar los votos, por lo que, no habiendo más candidatos se somete a votación de la Asamblea las propuestas, tomándose el siguiente:

**A C U E R D O**

**SE RESUELVE, por unanimidad de votos de los presentes, aprobar la designación de la Sra. Finula Omurcu y al Sr. Benjamín Velásquez como escrutadores de la presente Asamblea.**

Ya nombrados los escrutadores, estos hacen el conteo de asistentes confirmando la asistencia de 45 asociados.

**PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DIA. – LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.**

Una vez que se hace la lectura del orden del día, se somete a votación de la Asamblea su aprobación, tomándose la siguiente:

**A C U E R D O**

**SE RESUELVE, por unanimidad de votos de los presentes, la aprobación del Orden del Día.**

**PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DIA. - LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE ASAMBLEA DE SEPTIEMBRE 17, 2016.**

En este punto el Presidente de la Asamblea informa que el Acta se remitió con oportunidad a los correos electrónicos de los asociados para que tuvieran oportunidad de leerla, por lo que solicita la dispensa de la lectura, sometiéndose a consideración de la Asamblea lo anterior, siendo aprobado por 44 de votos y 1 abstención, la dispensa de lectura por los motivos anotados, por lo que en consecuencia se pregunta a la Asamblea que si se tienen observaciones al contenido del acta se somete a aprobación, en este caso el acta de la Asamblea de fecha 17 de septiembre de 2016, sin que nadie solicitase el uso de la voz para cambios u observaciones, el Presidente de la Asamblea pide al Secretario de la Asamblea la aprobación del Acta de Asamblea de fecha 17 de septiembre de 2016, llegándose al siguiente:

**A C U E R D O**

**SE RESUELVE, con 44 votos a favor y 1 abstención de los presentes, se declara aprobada el Acta de Asamblea de fecha 17 de septiembre de 2016.**

## **PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DIA. - INFORME DE PROMOCASA.**

Tomando la palabra y Representando en este acto a Promotora de Casas y Edificios, S.A. de C.V., el Arq. Juan Carlos Camacho – Gerente de servicio al cliente, la Lic. Mildred Rojas Moguel – Gerente comercial, la Lic. Samantha Beltrán – Gerente de Proyecto y la Arq. Belén Hernández Bravo – encargada de servicio al cliente. Toma la palabra Juan Carlos Camacho, quien expone lo siguiente:

“La arquitecta Belén es la encargada de servicio al cliente, cualquier garantía que tengan de su vivienda, ella está en K2 para atenderlos.

- a) FECHA DE ENTREGA DE LA CASA CLUB: La Casa Club se entregará a HOA el 15 de Junio de 2017. La entrega de la casa club es el inmueble, en perfectas condiciones. Tal cual viene en el proyecto. El proyecto lo tiene Jannette. Lo que es el mobiliario, es por parte de la asociación, ya tienen algunas cosas en la K-3.
- b) LAS CONDICIONES DEL USO DE LA CASA CLUB: Esas van a ser determinadas por parte de la Junta Directiva.
- c) RAMPA DE ACCESO A LA CASA CLUB: Ya lo revisamos con el área de proyectos para venir y brindar la información y presentarles donde estaría la rampa de acceso a la casa club.
- d) CUANTAS GARANTIAS SE HAN ATENDIDO: Al día de hoy tenemos diez viviendas que se están atendiendo. Una es Chopo 2, Chopo 3, J4, A26, A25, J9, B1, B15, hay dos más en Álamo. Traer a la arquitecta Belén es para darles una atención directa y puntual, ella va a ir a sus viviendas nuevamente para hacer un levantamiento y ser puntuales con el contratista, se verán los detalles y que se lleven los materiales necesarios para empezar y terminar. Al momento en que nos reporta el cliente, nosotros validamos y después de eso se genera un reporte de Promocasa que ustedes van a tener, con ese reporte puedes hacer uso de él en las instancias que tú creas convenientes. Parte de las cosas es que nosotros ahorita estamos armando dos cuadrillas para atender, es con lo que hemos atendido las diez viviendas. Estamos buscando más cuadrillas para darles atención inmediata. Sí les pedimos nada más, que nos den tiempo, sabemos que ya pasó mucho tiempo, pero a todos se les van a atender los detalles que quedaron pendientes en su momento. Ahorita lo que les estoy diciendo yo es que habrá equipos de trabajo que se dediquen únicamente a la reparación de tu casa, va a entrar a tu casa y hasta terminar nos vamos a ir, porque son cuadrillas especializadas para nada más atender garantías.
- e) La nueva área comercial estará en la segunda etapa. Es pegado, donde está Islay. Se va a hacer un acceso para la primera y la segunda etapa ¿Qué es área comercial? Es un restaurante.
- f) CAMBIO DE AREA COMERCIAL A RESIDENCIAL: Al momento de no ser área comercial lo que quiere Promocasa, lo único que se tiene que hacer es un cambio de uso ante las autoridades correspondientes. El régimen de condominio es únicamente lo que son las privadas. El propietario de esas áreas es Promocasa, entonces ahí nosotros hacemos los trámites correspondientes ante las dependencias para poder hacer los usos. Esos usos están en el periódico oficial que es la dependencia general que nos permite construir.
- g) BULEVAR DE ACCESO TAMBIEN SERA PARA DESCANSO II: Con respecto a otro acceso al fraccionamiento, esa información la tenemos que revisar, porque nosotros no lo teníamos contemplado aquí en lo que era la información que íbamos a dar. Lo revisamos y claro se lo hacemos llegar a la administración para que ellos se lo hagan llegar vía correo. Son ciento veintidós viviendas ahorita las que tenemos únicamente en el plan maestro de la vivienda para la segunda etapa, y también utilizarán el mismo acceso por el bulevar. Promocasa continuará haciéndose cargo del mantenimiento del bulevar, hasta hacer la entrega al Municipio. El bulevar le pertenece al municipio, por lo tanto, es una vía pública.
- h) PRIVADA ALAMO: Vimos el tema de la vialidad de Álamo, hicimos una inspección y se van a hacer unos estudios por el tema de las fugas que tienen, lo hablamos con la administración y la mesa directiva; nosotros tenemos el compromiso, y les dijimos que vamos a trabajar esa vialidad.

- i) ENTREGA DE PRIMERA ETAPA: Promocasa para poder entregar al municipio, necesitamos tener la obra terminada. Islay, Tamarindo y Abedul no están terminadas. Si viene el municipio, no me va a recibir porque estoy terminando muros de contención en el acceso y vialidades.
- j) PROYECTO DESCANSO SUNSET, POR DONDE SERA EL ACCESO DE MAQUINARIA Y EMPLEADOS: Todo lo que es maquinaria pesada, empleados, para la segunda etapa entrarían por Primo Tapia. Las ollas son las únicas que ingresarían por el Bulevar. El almacén que tenemos a un costado de la caseta, lo vamos retirar una vez terminadas las privadas Tamarindo, Abedul.
- k) CANALETA DE PRIVADA CHOPO: Se iniciaron los trabajos hace dos semanas, se hizo la restauración de la coleta de donde está la casa. Se empezó a hacer la excavación, pero lo paramos porque en el proyecto teníamos programada una canaleta que era menor a la que existe, entonces la vamos a hacer igual a la que existe.
- l) CASA CLUB EN COMODATO: La casa club es de Promocasa, incluyendo las albercas, canchas, juegos, etc. El comodato es un contrato donde a la asociación civil se le presta para que hagan uso del inmueble y con esto evitar que tenga un mal uso o que en dado caso como nos ha pasado a nosotros en otros fraccionamientos, este, toma concesión del juez lo ponen como fianza, pierden la posesión y eso les quita a ustedes los privilegios. Es por eso que se hace un comodato.
- m) A QUIEN LE PERTENECE EL TERRENO DE LA CASA CLUB, ALBERCAS, CANCHAS, ETC.: Hasta ahora esta área no es de Promocasa, sino como parque para el ayuntamiento, allí están los permisos y el proyecto bien establecido. – Comenta Jesús Pastrana: “Esto es lo que nos explicaron, El fraccionador hizo un proyecto integral hacia el municipio donde le piden que le den la autorización para construir en la segunda etapa. Finalmente, el fraccionador lo hizo, esta tierra actualmente es de Promocasa y tal vez de Grupo Santana, seguramente como socio comercial. El área comercial la consolidaron en una sola, junto con las áreas que tienen que condonar, junto con el porcentaje de tierra que va a allí implícita en su segundo proyecto. Esta parte nos dicen que ya está a nombre de Promocasa, por eso es de que Promocasa está ofreciendo ahorita el comodato, porque si no, entonces Promocasa no podría ofrecer realmente un comodato si no es propietario de la tierra”. – Comenta Oscar Cobián: “Considero importante que si ustedes nos eligieron como mesa directiva, que confíen en nosotros, no se puede estar atacando a alguien cuando no tenemos información que darles todavía. Ténganos paciencia. Ni siquiera Promocasa ha entregado las condiciones del comodato. Entonces nosotros no tenemos información que darles, cuando tengamos la información se les va a entregar y nosotros no vamos a aceptar nada si ustedes no lo aprueban”. – Comenta Marilú Encinas de G-3 “Hay otras estructuras donde nos protegen a ambos, que se llama un usufructo. La diferencia con el comodato es que este usufructo queda registrado, queda grabado en el registro público de la propiedad. De tal forma que no va a estar a nuestro nombre, no hay problema, nosotros realmente queremos gozar de esa área como prometió Promocasa como punto de ventas”. - Juan Carlos Camacho responde: “De hecho, todos los temas como con el comodato y temas legales, los está viendo directamente el departamento jurídico de Promocasa, con el licenciado de ustedes, porque la administración así lo decidió, que fuera abogado con abogado”.
- n) Se propone crear el Comité jurídico, se ofrecen voluntariamente como integrantes: Marilú Encinas de Chopo G-3, Jose Luis Contreras de Amul B-10, y José Manuel Pérez de Cactus C-3. Una vez que se registran, se somete a votación de la Asamblea su aprobación, tomándose el siguiente:

**A C U E R D O**

**SE RESUELVE, por unanimidad de votos de los presentes, la aprobación para la creación del Comité Jurídico, mismo que queda integrado por Marilú Encinas de Chopo G-3, Jose Luis Contreras de Amul B-10, y José Manuel Pérez de Cactus C-3.**

Mildred Rojas Informa: A partir del quince de mayo de 2017, HA QUEDADO DESVINCULADO DE PROMOCASA, el Sr. Saul Saucedo Santana, ya que se ha decidido de mutuo acuerdo, DISOLVER EL VINCULO LABORAL que manteníamos con esta persona. PROMOCASA deja clara y expresa constancia que NO AUTORIZA al Sr. Saul Saucedo a realizar transacción o negociación alguna en nombre de la Empresa. Por tanto, cualquier transacción o negociación que, en el

futuro realizare invocando el nombre de la Empresa, no será reconocida por la misma y tanto sus acciones como sus efectos, correrán a exclusivamente bajo la responsabilidad del Sr. Saucedo.

**PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DIA. - INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL PERIODO OCTUBRE 2016 A ABRIL 2017.**

El Presidente de la Asamblea pide al Secretario Oscar Cobián, que rinda el informe a la Asamblea. Posteriormente del informe se pide a los presentes que expongan sus dudas, a lo cual responden que no tienen preguntas.

**PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DIA. – PROYECTOS A DESARROLLAR EN EL DESCANSO.**

El Sr. Pablo Bravo, informa los siguientes proyectos a desarrollar: - Compra e instalación del sistema de cámaras de vigilancia para la casa club. - Amueblar y decorar el interior, así como el exterior de la casa club. - Cambiar a focos LED, las luminarias de privadas y bulevar para reducir gastos. - Construcción de una bodega para guardar los equipos y máquinas que utiliza el personal de mantenimiento. No hubo preguntas de los presentes.

**PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DIA. – LECTURA, ANALISIS, Y EN SU CASO APROBACION DEL INFORME FINANCIERO DEL PERIODO DE OCTUBRE 2016 A ABRIL 2017, QUE PRESENTA EL TESORERO.**

Para el desarrollo de este punto, toma la palabra el Sr. Jesús Alberto Pastrana, inicia exponiendo el informe Financiero en el cual menciona lo siguiente:

El fondo de reserva actual es de: \$ 19,500.00 dólares. El pago del fondo de reserva es un pago único y obligatorio de \$100.00 dólares por casa. A los propietarios que aún no han hecho el pago del fondo de reserva, se les invita a realizarlo antes del 15 de junio 2017, el pago deberá ser en dólares americanos.

El factor utilizado para la cuota de mantenimiento es \$ 0.2765 dólares por metro cuadrado, fue determinado por Promocasa desde 2007 en base al artículo 25° del plan integral de vecinos.

La cuota de mantenimiento cubre la vigilancia las 24 horas los 365 días del año, la nómina de empleados de hoa, recolección de basura 2 días a la semana, quitar hierba, riego, podar, desorillar y fertilizar el pasto del frente de la casa, limpieza de calles, alumbrado de privadas y cañones, mantenimiento de cañones, muros y jardines de áreas comunes, mantenimiento de puertas de acceso a privadas, mantenimiento de jardines y áreas verdes, mantenimiento de albercas y jacuzzi, mantenimiento de la caldera de albercas, gas para jacuzzi y chapoteado.

El Tesorero continúa su reporte exponiendo los Gastos representativos del periodo mencionado, la balanza de ingresos y egresos, así como el detalle de los ingresos recibidos y las cuentas por cobrar, mismos documentos que se adjuntan a la presente acta.

Una vez que el Tesorero rindió el Informe Financiero y después de responder a las preguntas, así como aclarar las dudas de los presentes, se sometió a votación la aprobación del mismo.

Por lo que se sometido a consideración de la Asamblea se tomó el siguiente:

**ACUERDO**

**SE RESUELVE, por unanimidad de votos de los presentes, la aprobación del Informe Financiero del periodo de octubre 2016 a abril 2017, presentado por el Tesorero Jesús Alberto Pastrana Rodríguez, mismo que se adjunta al presente documento como Apéndice.**

**PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DIA. – PRESENTACION PARA APROBACION DEL PRESUPUESTO 2017, POR EL TESORERO.**

Se informa por el Tesorero de la Junta Directiva que el reporte se mandó por correo electrónico a todos en forma oportuna, por lo que da inicio a la presentación del Presupuesto 2017.

Necesariamente para poder operar en 2017 y dada la inflación que se ha presentado en el país en recientes fechas, nos vemos en la necesidad de tener que cambiar el tipo de cambio preferencial de 15.50 a 17.50. Después de una detallada explicación por parte del Tesorero, en este punto se somete a votación la aprobación de la modificación del tipo de cambio para los propietarios que paguen sus cuotas en moneda nacional, a partir del 1° de julio de 2017.

Toma la palabra el Sr. Oscar Cobián, Secretario de la Asamblea, quien expone que los escrutadores reportan que de los 39 votantes presentes se contó con 26 votos a favor y 13 en contra, por lo que se toma el siguiente

**A C U E R D O**

**SE RESUELVE, con 26 votos a favor y 13 en contra, se aprueba la modificación del tipo de cambio a \$ 17.50 para los propietarios que paguen sus cuotas en moneda nacional, a partir del 1° de julio de 2017.**

Una vez concluida la Presentación del Presupuesto, El Sr. Jesús Pastrana se compromete a revisar con el Contador la posibilidad de hacer un descuento a los propietarios que paguen un año por adelantado. Después de responder a las preguntas, así como aclarar las dudas de los presentes, se sometió a votación la aprobación del Presupuesto 2017.

Toma la palabra el Sr. Oscar Cobián, Secretario de la Asamblea, quien expone que los escrutadores reportan la votación unánime por sí aprobar el Presupuesto 2017, por lo que se toma el siguiente

**A C U E R D O**

**SE RESUELVE, por unanimidad de votos de los presentes, la aprobación del Presupuesto 2017 presentado por parte del Tesorero de la Junta Directiva.**

**PUNTO 11 DEL ORDEN DEL DIA. – INFORME DE COMISARIOS (COMITÉ DE VIGILANCIA) DEL PERIODO OCTUBRE 2016 A ABRIL 2017.**

La C. Rafaela Vásquez como miembro del Comité de Vigilancia, rinde su informe el cual se adjunta al presente.

**PUNTO 12 DEL ORDEN DEL DIA. – LECTURA, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE REFORMA A ESTATUTO DE LA ASOCIACION.**

El Presidente de la Asamblea expone a los presentes las tres resoluciones aprobadas en la Asamblea Ordinaria que se llevó a cabo el 17 de septiembre 2016, con la finalidad de Ratificar lo resuelto en esta Asamblea Extraordinaria, los cuales fueron:

- SE RESUELVE, POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS PRESENTES 30 VOTOS A FAVOR Y 2 EN CONTRA, SE APRUEBA EL QUE SE COBRE 10% DE PENALIDAD A LOS CONDÓMINOS QUE REALICEN PAGO DE CUOTAS DE MANTENIMIENTO EN FORMA TARDÍA.

- SE RESUELVE, POR 30 VOTOS DE LOS PRESENTES, SE APLIQUE LA PENALIDAD DEL 10% DE INTERÉS A PARTIR DEL DÍA 11 DE CADA MES, INICIÁNDOSE EN EL MES DE OCTUBRE DE 2016.

- SE RESUELVE, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, SE HAGAN LAS MODIFICACIONES REGLAMENTARIAS NECESARIAS PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA PRESENTE ASAMBLEA.

Se somete a votación de los presentes la ratificación de las tres resoluciones aprobadas en la Asamblea del 17 de septiembre de 2016. Toma la palabra el Sr. Oscar Cobián, Secretario de la Asamblea, quien expone que los escrutadores reportan la votación unánime por sí aprobar las resoluciones, por lo que se toma el siguiente

**A C U E R D O**

**SE RESUELVE, por unanimidad de votos de los presentes, se ratifica la aprobación de las tres resoluciones aprobadas en la Asamblea del 17 de septiembre de 2016.**

A continuación, se expone para discusión, propuestas y si es necesario para votación y resolución los siguientes temas:

- Problemática de estacionar los autos sobre las calles. (art. 18° y 19°)
- Fiestas particulares, problemas con estacionar en casas de vecinos
- Desacuerdo en el ingreso de bebidas alcohólicas, botanas o alimentos al área de alberca y jacuzzi.

Debido a que hay opiniones variadas, y que no se pudo llegar a un acuerdo, este tema no se pudo resolver.

**PUNTO 13 DEL ORDEN DEL DIA. – ASUNTOS GENERALES.**

No hubo temas a tratar.

**PUNTO 14 DEL ORDEN DEL DIA. – DESIGNACION DEL DELEGADO ESPECIAL PARA LA EJECUCION / PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE ASAMBLEA.**

Se resuelve por parte de la Asamblea que la Gerente Jannette Mateos Bernal se designa como delegada especial para la ejecución y protocolización del acta de asamblea, así como para su registro ante la Oficina del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, quien, estando presente acepta dicho cargo.

**PUNTO 15 DEL ORDEN DEL DIA. – CLAUSURA DE LA SESION.**

Siendo las 13:40 horas del día 27 de mayo de 2017, el Presidente de la Asamblea, el señor Pablo Bravo Delgado da por clausurada la presente Asamblea General Extraordinaria.

**POR LA JUNTA DIRECTIVA,**

---

**PABLO BRAVO DELGADO  
PRESIDENTE**

---

**OSCAR COBIAN YEE  
SECRETARIO SUPLENTE**

---

**JESUS ALBERTO PASTRANA RODRIGUEZ  
TESORERO**

POR LA GERENCIA DE “DESCANSO HOMES, A.C.”

---

**JANNETTE MATEOS BERNAL**